



BASES DE LA PROMOCIÓN REPARTO CAMISETAS VII EDICIÓN LA BLANCA 2022 APP EL BOULEVARD

1. Empresa organizadora

La organización de esta promoción está promovida por la **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL BOULEVARD DE VITORIA-GASTEIZ** (en adelante, El Boulevard) con domicilio social en C/ Zaramaga número 1 -01013 Vitoria-Gasteiz, Álava (España) y provista de N.I.F. número H01357698.

2. Duración

El periodo de la promoción para conseguir la camiseta de La Blanca 2022 será **los días 1, 2 y 3 de agosto de 2022**, dentro del horario del punto de información del Centro Comercial El Boulevard o hasta finalizar las existencias/cupones de ese mismo día.

3. Mecánica

Para poder conseguir una camiseta de la edición especial La Blanca 2022, será necesario ser miembro del Klub de El Boulevard y mostrar el **cupón correspondiente en la APP de El Boulevard en el punto de información del Centro Comercial junto con un ticket de consumo en algún establecimiento de El Boulevard de mínimo 20€.**

Los tickets deberán ser del periodo de la promoción, del 1 al 3 de agosto y para participar podrán usarse uno o varios tickets, cuya suma total ascienda a 20 € o más. Los tickets, tras su comprobación, serán invalidados con un sello antes de su entrega al cliente.

Se activarán 750 cupones al día en la APP. Cada cupón será canjeable únicamente por una camiseta de La Blanca 2022.

Según se vayan canjeando los cupones quedará visible en la APP cuantos quedan pendientes de canjeo en ese turno.

Cada usuario o miembro del Klub de la APP solo podrá conseguir una camiseta. Una vez canjeado el cupón no volverá a ser visible en la APP del usuario. En caso de que esto pueda fallar se podrán comprobar por otros medios que un mismo



usuario no canjee más de un cupón.

4. Participación

Pueden participar las personas físicas mayores de 16 años residentes en la provincia de Álava o zona de influencia de El Boulevard, que emitan participaciones que se ajusten a los requisitos y características señaladas en las presentes condiciones.

Se considerarán nulas aquellas solicitudes que no incluyan las características y requisitos indicados. La Organización podrá negarse a entregar la camiseta si se detectan indicios de fraude, duplicidades o datos incorrectos.

5. Premio

El Boulevard entregará un total de **2.250 camisetas edición “La Blanca2022” tanto infantiles como de adulto**, que se entregarán distribuidas de la siguiente manera:

Lunes 1 de agosto de 2022: 750 camisetas

Martes 2 de agosto de 2022: 750 camisetas

Miércoles 3 de agosto de 2022: 750 camisetas

En cada turno de día se entregarán camisetas de todas las tallas, desde la talla 4 de niño y hasta la XXL de adulto, pero según se vayan entregando se podrán ir agotando las existencias de las distintas tallas.

Las camisetas únicamente se entregarán de forma presencial, y dentro del horario del punto de información de El Boulevard, de 10 a 21 horas, o hasta agotar las existencias de cada día.

6. Aceptación de las condiciones

La participación supone la aceptación plena e incondicional de estas condiciones generales por parte de cada participante. La Organización se reserva la posibilidad de cambiar o modificar, o cancelación del presente sorteo por causa justa. La Organización no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor, el concurso no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para los organizadores que la publicación de la nueva mecánica por similares medios a los empleados para la difusión inicial del mismo.

Las entidades organizadoras se reservan el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de este sorteo, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre de la campaña, siempre que existan causas justificadas,



comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o, en su caso, la anulación definitiva.

7. Tratamiento de los datos personales.

El mero hecho de participar en este concurso implica la aceptación de las presentes bases sin reservas y de la política de privacidad global de El Boulevard recogida en el siguiente enlace: <http://www.el-boulevard.com>

Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales, los participantes autorizan expresamente a El Boulevard, a utilizar su nombre, apellidos e imagen en todas aquellas actividades relacionadas con el concurso (televisión, prensa, Internet, radio y Redes Sociales del Centro Comercial) con fines publicitarios y/o divulgativos, sin que tengan derecho a recibir por ello pago o contraprestación alguna.

Los datos personales vinculados a esta promoción respetan las exigencias del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y demás legislación y normativa vigente en materia de protección de datos (actualmente Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y RD 1720/2007 Reglamento de desarrollo de la LOPD). Se informa a los participantes que los datos facilitados con la finalidad de participar en la presente promoción, serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal creado por el

C.C. El Boulevard Vitoria- Gasteiz con domicilio social en C/Zaramaga número 1 - 01013 Vitoria-Gasteiz, Álava (España) con el fin de poder gestionar su participación en la promoción y, en su caso, poder contactar con los ganadores, así como para mantenerles informados incluso, mediante comunicaciones comerciales, sobre productos o servicios de El Boulevard.

Asimismo, El Boulevard adoptarán las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de acuerdo con el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre de 2007 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la referida Ley 15/1999. Asimismo el Centro Comercial El Boulevard garantizará que terceros no autorizados no accedan a dicha información, ni transmitan, ni almacenen o reproduzcan por cualquier medio de reproducción manual, electrónico, magnético, óptico o cualquier otro, sustraigan o hagan pública en cualquier forma o manera, con excepción de aquellas actividades relacionadas con los Premios con fines publicitarios y/o divulgativos, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a los que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.



El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito adjuntando fotocopia de su documento identificativo, y dirigirla a la dirección anteriormente citada. Así mismo, ponemos a su disposición modelos para su ejercicio, que pueden recogerse en nuestras instalaciones u obtenerlos en la siguiente dirección www.el-boulevard.com
Para más información: www.agpd.es

El usuario que introduce los datos, es el responsable único y final de la veracidad de la información suministrada.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente. Los participantes acatan expresamente, y por el solo hecho de participar las condiciones que rigen los premios.